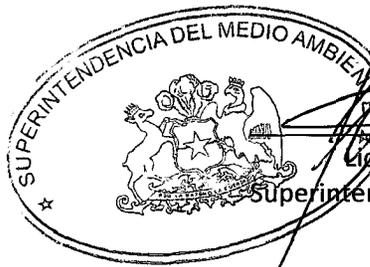




Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 22 de marzo de 2016, siendo las 12:20 horas, procedí a notificar personalmente a Álvaro Varela Walker, Hugo Reyes Prudencio y Álvaro Varela Maino, en representación de Compañía Exploradora y Explotadora Minera Chileno Rumana S.A., en Avenida Los Leones 927, comuna de Providencia, Santiago, la Res. Ex. Nº 4/ROL F-003-2016, de 21 de marzo de 2016, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley Nº 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de Lucaiano
Agnodil Pérez, 17.707.492-6, Secretario departamento legal.

Lucaiano Agnodil Pérez
(Firma)


Lidia Silva Delgado
Superintendencia del Medio Ambiente